

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Enero 21 de 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INMADELCA S.A

Estimados Accionistas:

Una vez revisado los Estados Financieros de la Compañía **INMADELCA S.A** al 31 de Diciembre del 2019, mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas Art. 321 de la Ley de Compañías.

Certifico que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y se obtuvieron de los registros contables de la Compañía.

De igual manera certifico que los libros de Actas de Junta General y Libro de Accionistas se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

De Ustedes Atentamente,


Ing. Bárbara Figueroa
C.I# 0920911294